



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

CAMPEONATO GALLEGO CIRCUITO 2023

A proposta del Comité Regional de Patinaxe de Velocidade, se convoca el Campeonato Gallego de patinaxe de velocidade en circuito temporada 2023, masculino y femenino para las siguientes categorías:

Mini	2017 y siguientes
Prebenjamín	2015 – 2016
Benjamín	2013 - 2014
Alevín	2011 – 2012
Infantil	2009 - 2010
Juvenil	2007 – 2008
Junior	2005 - 2006
Senior	2004 y anteriores
Senior o Master 30	30 a 39 años
Senior o Master 40	40 a 49 años
Senior o Master 50	50 a 59 años

LAS EDADES DE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITARSE OBLIGATORIAMENTE, POR MEDIO DE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I. O DEL PASAPORTE INDIVIDUAL, QUE SERÁ ENTREGADO EN LA MESA DE LA SECRETARÍA CON LA LICENCIA FEDERATIVA.

EN NINGÚN CASO SERÁ ACEPTADO EL LIBRO DE FAMILIA NI EL RESGUARDO ORDINARIO DEL D.N.I., NI FOTOCOPIAS DEL PASAPORTE O D.N.I.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DETERMINARÁ LA NO PARTICIPACIÓN DE LOS CORREDORES QUE LO INCUMPLAN.

1º.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Las competiciones se celebrarán en el circuito alrededor del campo de fútbol "García Irmans" en Betanzos los días sábado 29 de abril a partir de las 15 horas y domingo 30 de abril a partir de las 9:30 horas.

2º.- PARTICIPACIÓN

Para participar en este Campeonato, serán requisitos indispensables:

- ✓ La posesión de la licencia federativa del año en curso.
- ✓ Estar comprendido entre las edades especificadas para la categoría.

LAS LICENCIAS FEDERATIVAS DEBEN ENTREGARSE EN LA MESA DE LA SECRETARÍA 30 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DE LAS PRUEBAS, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DETERMINARÁ LA NO PARTICIPACIÓN DE LOS CORREDORES QUE LO INCUMPLAN.

3º.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de los clubes vía e-mail a la Federación Gallega de Patinaje secretaria@fgpatinaxe.gal o a comitepatinajavelocidad@fgpatinaxe.gal cumplimentando la ficha de inscripción del anexo 1. La fecha límite de recepción de inscripciones será el viernes día 21 de abril de 2023 a las 20 horas.

4º.- REUNION PREPARATORIA

Se celebrará el sábado día 29 de abril a las 14:30 horas en la Secretaría instalada en el circuito.

A esta reunión asistirán, junto al Juez Arbitro, los delegados de los clubes participantes debidamente acreditados.

Los delegados deberán presentar las licencias federativas de I@s participantes junto con la documentación acreditativa de la edad.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

5º.- DISTANCIAS:

Las pruebas serán las siguientes:

PRUEBAS OFICIALES DEL CAMPEONATO GALLEGO CIRCUITO

CATEGORÍA	MASCULINO y FEMENINO
MINI	150 m Sprint 300 m Línea 500 m Línea
PREBENJAMIN	150 m Sprint 500 m Línea 1.000 Línea
BENJAMÍN	500 m Sprint 1.500 m Línea 2.000 Puntos
ALEVÍN	1 vuelta Sprint 1.500 m Línea 3.000 Puntos
INFANTIL	100m sprint 1 vuelta sprint 5.000 m Puntos 8.000 m Eliminación



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183

www.fgpatinaje.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

JUVENIL	100m sprint 1 vuelta Sprint 8.000 m Puntos 10.000 m Eliminación
JUNIOR	100m sprint 1 vuelta Sprint 10.000 m Puntos 15.000 m Eliminación
SENIOR	100m sprint 1 vuelta Sprint 10.000 m Puntos 15.000 m Eliminación
MASTER	500 m Línea 5.000m línea 10.000 m Línea



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

EL PROGRAMA SE ENVIARÁ UNA VEZ ELABORADO

Todas las carreras podrán disputarse con patín tradicional o patín en línea.

El Comité Gallego de Patinaje de Velocidad se reserva el derecho de variar este programa.

6º.- INCOMPARECENCIAS

Todo/a corredor/a que, después de efectuar la inscripción para el Campeonato Gallego, deseara retirarse, deberá informar a la Federación Gallega de Patinaje, por lo menos con CUARENTA Y OCHO HORAS de anticipación antes del inicio de la competición. Dicha retirada será aceptada solo en casos excepcionales, que estimará el COMITÉ DE COMPETICIÓN, previa aportación de pruebas documentales, procediendo en caso contrario a abrir el correspondiente expediente sancionador.

7º.- ENTREGA DE LOS TROFEOS

En la entrega de Trofeos, será obligatoria la comparecencia de los corredores/as que ganaron ese derecho, debidamente uniformados con su equipo de competición reglamentario.

El corredor/a que se presente en condiciones distintas a las establecidas en el párrafo anterior, no podrá acceder al Pódium para retirar sus trofeos.

8º.- DISPOSICIONES FINALES

Todos los corredores/as deberán presentarse en línea de salida con equipo completo, presentables y con material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector modelo integral mientras permanezcan en interior del Circuito. No se admiten cascos con protuberancias aerodinámicas.

La Federación Gallega de Patinaje declina toda responsabilidad en el caso de accidente, tanto en desplazamiento como en competición.

Todas las reclamaciones deberán ser realizadas por escrito y presentadas por el delegado oficial del club debidamente identificado o por el propio corredor cuando este sea independiente.

Toda reclamación irá acompañada de 100€ correspondiente a la tasa de reclamación. En caso de prosperar la reclamación se devolverá dicho importe.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

Las reclamaciones sobre las decisiones del jurado deben ser comunicadas al Juez Arbitro dentro de los 15 minutos posteriores al final de la competición en cuestión o dentro de los 15 minutos siguientes a la lectura del orden de llegada, con referencia exclusiva a la clasificación a la llegada.

Por lo que se refiere a las reclamaciones relativas a los tiempos, será considerado válido el tiempo tomado por los cronometradores. Las conclusiones serán comunicadas verbalmente.

Contra las reclamaciones presentadas al Juez Arbitro, y que este haya resuelto, no podrá recurrirse ya que estas son inapelables.

Ningún patinador, entrenador, delegado o miembro de un Club cruzará o permanecerá en el recinto del circuito/pista que delimite el Juez Árbitro sin autorización de alguno de los jueces. El incumplimiento de este artículo llevará consigo una sanción posterior.

En las pruebas sólo **podrá haber un delegado por Club** (que deberá poseer la licencia federativa en vigor).

Todo lo no previsto en las normas de este Comunicado, se regirá conforme a lo dispuesto en las Normas de Patinaje de Velocidad de la Federación Gallega de Patinaje, en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española y en los Estatutos de la Federación Gallega de Patinaje.

A Coruña, abril de 2023